**Check against delivery**



**Statement by Ms. Catalina DEVANDAS-AGUILAR**

**United Nations Special Rapporteur on the rights of persons with disabilities**

(Spanish)

10th Session of the Conference of States Parties to the Convention on the Rights of Persons with Disabilities

Roundtable 2:

Inclusion and full participation of persons with disabilities in humanitarian action

14 June 2017

New York



Señor presidente, señoras delegadas, señores delegados,

Quisiera comenzar agradeciendo la invitación a este panel sobre la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en la labor humanitaria.

Es difícil de creer que con todos los avances alcanzados por la humanidad en materia de conocimiento, ciencia y tecnología - que tienen todo el potencial para asegurar un desarrollo sostenible para todos y todas - estemos viviendo una de las crisis humanitarias más implacables de nuestra historia reciente.

Las guerras y los conflictos armados existentes en diversas regiones del mundo, sobre todo en África y Medio Oriente, han creado una crisis humanitaria sin precedentes; millones de personas han sido internamente desplazadas o han huido de sus países en busca de refugio; todas ellas al borde de la hambruna y de la muerte.

Al mismo tiempo, las crecientes emergencias por desastres naturales - inundaciones, tormentas, sequías - nos recuerdan que los efectos del cambio climático en el mundo son cada vez más evidentes, y que necesitamos estar preparados para enfrentarlos. No sin olvidar el impacto de la desigualdad y la ausencia de sistemas de apoyo y protección social adecuados, que exacerban los efectos de las situaciones de emergencia para las poblaciones más vulnerables. Todos estos elementos aunados alimentan también una de las más graves crisis migratorias que hayamos enfrentado.

No debe sorprender que las personas con discapacidad constituyan uno de los grupos más afectados por todas estas emergencias humanitarias. Sin embargo, somos uno de los grupos más invisibilizados y quizá el que enfrenta mayores retos para acceder y beneficiarse de la acción humanitaria. En situaciones de emergencia, nuestro grupo está ampliamente expuesto a la discriminación, los abusos, la violencia y el abandono; asimismo enfrenta graves dificultades debido a la falta de accesibilidad y la ausencia de servicios de apoyo adecuados en las respuestas humanitarias, empero estas falencias estructurales se agravan día a día ante la falta capacitación y toma de conciencia en los distintos actores involucrados

Señores delegados, señoras delegadas,

Desde la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la comunidad internacional, ha iniciado un lento proceso por reconocer la deuda con nuestro colectivo en este campo. Observamos con optimismo los esfuerzos realizados para incluir a las personas con discapacidad en el seno del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Cumbre Mundial Humanitaria - con la adopción de la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria -, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrante.

Estamos, sin duda, frente a un nuevo escenario: uno en el que contamos, además de la Convención, con una serie de compromisos políticos del más alto nivel para asegurar que todos los esfuerzos humanitarios sean accesibles e inclusivos de las personas con discapacidad; reduciendo y eliminando las barreras que enfrentan estas personas en la acción humanitaria.

Sin embargo, hay aún mucho por hacer para que estos compromisos políticos de alto nivel se transformen en acciones concretas para su aplicación y seguimiento. Acciones que resulten en mejoras sustantivas de la situación quienes enfrentan mayores riesgos en situaciones de emergencia a causa de su discapacidad.

El desafío es entonces ¿Cómo aprovechar estos instrumentos para la incluir plenamente a las personas con discapacidad en las respuestas humanitarias?

Quisiera mencionar tres áreas prioritarias:

**En primer lugar**, se debe asegurar un enfoque de derechos humanos en todos esfuerzos para hacer inclusiva la acción humanitaria.

Es necesario superar la mirada habitual del sistema humanitario hacia las personas con discapacidad. Como ha señalado la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el artículo 11 de la Convención refuerza y especifica las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional humanitario para garantizar la protección y seguridad de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo pero desde un enfoque de derechos.

Es necesario dejar atrás la mirada médica, paternalista y segregada de las intervenciones humanitarias, por una que asegure el respeto de su dignidad inherente y promueva su participación e inclusión plenas.

Esto nos obliga también a asegurar un enfoque de igualdad género en todas las fases de la acción humanitaria dirigida a las personas con discapacidad, así como intervenciones que permitan la atención de la vasta diversidad de nuestro colectivo.

**En segundo lugar,** debemos asegurar mayor cooperación internacional, financiera y técnica, para una respuesta humanitaria inclusiva de las personas con discapacidad: es preciso asegurar que los esfuerzos existentes en el ámbito humanitario beneficien a las personas con discapacidad; así como destinar recursos adicionales para atender necesidades específicas o relacionadas con la discapacidad.

**En tercer lugar**, es necesario avanzar en la adopción de directrices y orientaciones técnicas globales para una respuesta humanitaria inclusiva. En este sentido celebró que, desde la adopción de la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria, el Comité Permanente Inter-Agencial (Inter-Agency Standing Committee - IASC) ha creado un grupo de trabajo – conformado por todos los actores relevantes, incluida la Sociedad Civil, que viene liderando esta tarea y cuya propuesta debe estar lista el próximo año.

Sin embargo, se necesita todavía un mayor compromiso político y económico por parte de los Estados para el desarrollo de esta importante iniciativa, así como otras dirigidas a la implementación de la Carta. En este sentido me gustaría hacer un llamado a los Estados que aún no han firmado la Carta a que se sumen a este importante esfuerzo. Es asimismo fundamental que los procesos de los Pactos Mundiales sobre refugiados y migrantes consideren ampliamente los derechos de las personas con discapacidad.

Debo reconocer el importante papel de los Estados que apoyan estas iniciativas individual y colectivamente por medio del grupo de Acción Global sobre Discapacidad (GLAD por sus siglas en inglés); así como el de las agencias del sistema de Naciones Unidas que a través de sus puntos focales en discapacidad están contribuyendo significativamente a avanzar esta agenda.

Me gustaría recalcar que los esfuerzos humanitarios tienen que ser inclusivos de las personas con discapacidad porque es la única forma de asegurar el éxito de los esfuerzos globales de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Si no aseguramos acciones de prevención, preparación, respuesta y reconstrucción accesibles e inclusivas, difícilmente las personas con discapacidad en situación de mayor vulnerabilidad, podrán beneficiarse de los esfuerzos globales para el desarrollo hasta el 2030. Acciones marginales o servicios segregados o incongruentes con las políticas generales de los Estados no alejan de las respuestas adecuadas.

Además, desde el Sistema de Naciones Unidas, necesitamos colaborar más estrechamente con los Estados Miembros del Consejo de Seguridad para asegurar una mayor visibilización y consideración de las personas con discapacidad en su trabajo.

Señores delegados, señoras delegadas,

Finalmente, siempre es preciso insistir en la necesidad de garantizar la **consulta y la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones** en todas las fases de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, incluyendo evaluación, análisis, planificación y ejecución.

Las personas con discapacidad saben mejor que nadie qué barreras enfrentan en la acción humanitaria. La transformación de la acción humanitaria para responder adecuadamente a la diversidad no se puede hacer sin las propias personas con discapacidad.

-----